

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.626

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

JUEVES 5 DE ABRIL DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX.

LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL

Barcelona 28 Marzo de 1888.
SUMARIO.—Tempestad de viento.—Semana Santa.—La Dirección General de Infantería (colección de uniformes.)—Las escuelas militares.—La Comisión de Festejos.—Caballeros en Plaza.—¡Habrán unas fiestas de grátis!—La Ilustración Ibérica.
Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Si no tuviera la evidencia de que aquí se edifica muy sólidamente, abrigaría muy serios celos de amanecer mañana á muchas leguas de distancia del punto en que está edificada Barcelona, porque tal y tan fuerte sopla hoy el viento, que no parece sino que vá á arrastrar en su carrera á toda la población.

Marzo ventoso, dice el refrán, y á fé que por esta vez no lo desmiente.

Estamos en plena Semana Santa, y con los sermones, el incienso, los cánticos sagrados, los ayunos y las oraciones, toma nuevas fases esta población, que como ninguna, posee la facilidad de cambiar de aspectos, como si cambiara de vestidos; únicamente en una cosa no varia nunca, y es esta, en su amor al trabajo; las devotas al atravesar las calles, tienen que cruzar la mayor parte de ellas, sobre las losas levantadas para ser substituidas por otras; las procesiones, se verán detenidas en muchos puntos, por obras que interceptan el paso, y en fin, continúa aquí el trabajo con el mismo ardor y con el mismo entusiasmo.

Y con permiso de usted, señor Director, voy á hablar algo del tema obligado, de la Exposición Universal.

Nada diré á usted de los edificios, que como he indicado ya en mi carta anterior, están terminándose los que no están del todo terminados; nada de los jardines, que si eran buenos antes, resultan despues de la reforma magníficos; me limitaré á decir algo de las instalaciones mas notables; y al hablar de estas, sería mas que notoria injusticia no citar, en primer término, la que hará la Dirección general de Infantería, que será tan curiosa y tan interesante, como por fuerza ha de resultar la colección de uniformes que envía, y entre los que se ven los que usaron los Balle-

ros y Arcabuceros en la época de los Reyes Católicos, hasta los que vestían nuestros bravos cazadores en la guerra de Africa; juzgue usted, señor Director, por el siguiente inventario de uniformes:

- 1.º El de los Ballesteros, Arcabuceros, Soldados de la Hermandad, Espingarderos y Compañía de Gonzalo Ayora, de la época de los Reyes Católicos.
- 2.º Pifano, época de Carlos I.
- 3.º Arcabuceros, soldado de los tercios; Pifano, época de Felipe II.
- 4.º Mosqueteros, Arcabuceros, época de Felipe IV.
- 5.º Tercios de la Guardia, Mosquetero, Arcabucero, Piquero, época de Carlos II.
- 6.º Abanderado, Guardia-pufano, Tercios provinciales, época de Felipe V.
- 7.º Ligerero, Granadero, Fusilero, época de Fernando VI.
- 8.º Pifano Granadero, época de Carlos III.
- 9.º Soldado ligero, Fusilero, Granadero, época de Carlos IV.
- 10.º Cazador, Granadero, Gastador, soldado ligero, época de Fernando VII.
- 11.º Cazador, época de Isabel II.
- 12.º Cazador de la Guerra de Africa.

Cómo usted vé, señor Director, no puede ser mas curiosa esta colección de uniformes, que tanto han honrado á nuestra querida patria, y á través de cada uno de los cuales se lee una página gloriosa, un hecho grande, un recuerdo grato.

Para exponer estos uniformes, se vestirán cuarenta maniqués, que próximamente ocuparán una extensión de 30 metros de longitud por uno de ancho.

Y puesto que de milicia me ocupo, no dejaré pasar en silencio la relación de lo que cada Academia militar española envía á nuestro gran Certámen Universal, y que si nó me equivoco, consiste en un estado resumen del plan de estudios, detallando las asignaturas y los autores de texto, los Reglamentos especiales por los que se rija la Academia, un álbum con vistas fotográficas de los edificios y dependencias, una colección de obras de texto, escritas por autores militares españoles, y una colección de trabajos ó dibujos hechos por los alumnos.

La Comisión de Festejos continúa organizando fiestas y preparando diversiones. El Domingo primero de Abril, se

inaugura aquí la temporada de Toros, y si en las demás fué mucho el deseo que demostró la Empresa en complacer al público, escusado es decir los esfuerzos que hará en ésta, por no desmerecer de las pasadas.

Habrán además, y durante el periodo de la Exposición, corridas con caballeros en plaza. Los teatros todos preparan nuevos estrenos para la próxima temporada, y á mayor abundamiento *habrán unas fiestas gratis pa too el mundo!* como dice el Tansio de "Adios Madrid."

También los editores se ocupan de la Exposición, y buena prueba del interés con que la miran dará la casa de D. Ramón Molinas, que en su preciosa "Ilustración Ibérica," dedicará una sección á tratar exclusivamente del Certámen, publicando también magníficos grabados de los edificios y de las instalaciones más notables.

Han empezado ya las obras de la Iglesia modelo en el recinto de la Exposición, cuya concesión fué hecha á la casa Charlot y Compañía de París.

Hallándose casi terminados todos los edificios de la Exposición, se ha acordado que el Domingo primero de Abril sean estos bendecidos, según es costumbre, por el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

No puedo, Señor Director, estenderme por hoy en más detalles, porque me expondría á perder la hora del correo, con lo que caería en falta, siendo así que no pueden ser mejores mis deseos de tener á V. y á los lectores de ese periódico perfectamente informados de cuanto por aquí ocurre.

Soy de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.
El Corresponsal.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

—En el ministerio de Hacienda se están llevando á cabo con gran actividad los trabajos preliminares para el cumplimiento de la ley de creación de administraciones subalternas.

Terminando en 1.º de Julio próximo la recaudación de las contribuciones por cuenta del Banco de España, el Sr. Puig-

server quiere que para aquella fecha no sólo estén montadas aquellas oficinas, sino que el personal á ellas afecto conozca en todos sus pormenores las necesidades del servicio.

Es, por consiguiente, muy probable que funcionen las administraciones subalternas desde el día 1.º de Mayo próximo.

—El Sr. Maura se propone reunir á los individuos de la comisión que entiende en el proyecto de alcoholes, del miércoles al jueves próximo, para darles lectura del dictamen que está redactando y que tiene muy adelantado.

Los amigos del ministro de hacienda aseguran que el trabajo del Sr. Maura demostrará lo cordial de las relaciones y la perfecta inteligencia que existe entre el Sr. Puigserver y el presidente de la comisión del proyecto sobre alcoholes.

—El rey de Portugal ha indultado con motivo de Semana Santa á 22 reos.

—La última crisis francesa ha satisfecho por su solución á algunos de los elementos más activos del radicalismo español.

Esto se dijo anoche en un círculo político avanzado.

—No hay una palabra de exactitud en los supuestos anuncios de conferencias celebradas por los Sres. Lopez Dominguez y Romero Robledo.

Lo único cierto es, de cuanto se sabe en Madrid, que han cambiado por cartas sus impresiones políticas en el más perfecto acuerdo y en la mejor inteligencia.

—Ha suspendido sus pagos la casa-banca de Burgos que giraba bajo la razón social de José Arroyo Revuelta y Compañía.

—El Liberal combate á los aspirantes á dictadores y defiende el régimen parlamentario de la publicidad.

—La Justicia anuncia haberse celebrado una conferencia entre los señores Palanca y Salmerón, en la cual hubo perfecta conformidad de opiniones.

El Sr. Palanca era el presidente designado para aquel gobierno republicano que el general Pavía impidió que se eligiese el 3 de enero de 1874.

—El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma de S. M. la reina los decretos nombrando obispo de Huesca al que lo es auxiliar de Zaragoza, y para esta vacante al señor Supervia, dignidad del

cabildo metropolitano de la mencionada diócesis.

También ha puesto á la firma de la reina el Sr. Alonso Martínez los decretos autorizándole para presentar á las Cortes los proyectos de ley estableciendo manicomios judiciales, y el de reforma de la ley de prisiones.

Así mismo se han firmado algunos indultos por penas leves.

—El general Rodriguez Arias ha devuelto al ministro de Ultramar los presupuestos de marina de la isla de Cuba, en los que se han hecho algunas economías.

—Esta tarde volverá á conferenciar con los jefes de las minorías el presidente del Congreso para ampliar en todo lo posible la duración de las sesiones.

—Dice *El Liberal*: El señor ministro de la Gobernación tiene en cartera, y hasta se asegura que firmados por la reina desde hace días, varios nombramientos de gobernadores, entre los que figuran para dicho cargo dos ó tres diputados de la mayoría.

El no haberse publicado todavía los correspondientes decretos consiste, á lo que parece, en que una de las personas nombradas se resiste á admitir el mando de la provincia para que ha sido designado.

—Dice *El Imparcial*:

Aunque, como se comprende fácilmente, el señor Sagasta se niega por ahora á tratar de nada que se refiera á la provisión de la presidencia del Tribunal Supremo, vacante por fallecimiento del señor Alonso Colmenares, en los círculos políticos se trata del asunto y se hacen cálculos acerca de las personas que tienen más probabilidades de ocupar aquel elevado puesto.

Según ayer se decía, parece que entre los hombres del partido liberal sólo cuatro, los Sres. Montero Rios, Alonso Martínez, Groizard y Romero Girón reúnen condiciones para desempeñarle.

Por lo que hace al Sr. Montero Rios, se aseguraba que aunque se le ofreciese la presidencia del Tribunal Supremo, se negaría desde luego á aceptarla.

Partiendo de este supuesto, algunos políticos indicaban para la presidencia del Supremo al señor Alonso Martínez, que de este modo quedaría, andando el tiempo, en actitud espedita para presidir un ministerio de transición que sirviera de

— 31 —

consignara en sus páginas, los adivinaríamos contemplando á Córdoba desde aquí. Decidnos si el pueblo que hace tantos siglos edificó sus muros, ocupando posición tan rica como estratégica, ha podido dejar de ser un solo momento, en todo tiempo, objeto constante de ambición para los hombres de armas de las distintas razas que han impreso su huella en él. Decidnos si no basta su detenido estudio para ver justificado el alto renombre de su histórica fama militar.

"Pero esperad, permance en este sitio hasta cerca del medio dia, para que podais juzgar Córdoba en la época presente."

En cinco distintas direcciones, se ven, en efecto, á dicha hora, aparecer sucesivamente informes masas, que cubiertos por vaporosas nubes, no permiten distinguir bien lo que son, pero que avanzando despues magistuosamente, se hacen mas perceptibles á la vista, dejando comprender que son otros tantos trenes, que arrastrados por potentes locomotoras, traen á nuestra ciudad, de cinco regiones distintas al mismo tiempo, elementos de vida que pocas horas antes se encontraban en aquellas. Son los trenes correos, que deslizándose sobre sus rails, van penetrando sucesivamente en nuestra estación, semejándose á reptiles que ván á esconderse en su guarida, donde, reponiendo al parecer con breve descanso sus fuerzas, adquieren nuevos bríos, para salir despues escalonados, á emprender rapidísima marcha, en opuestas direcciones á las que trajeron.

"Mirad, diríamos á nuestro compañero de observación, mirad ahora á la Córdoba moderna, que sin perder nada de su antiguo valor, que desde aquí aquilatais con gran exactitud, se os presenta en este momento solemne, engalanada con las ricas preseas que para engrandecerla le ha dado con tanta prodigalidad el presente siglo de las luces y el vapor."

"Y ahora marchad donde querais, para contar lo que habeis visto, que ello por sí solo es bastante para que el que os escuche, comprenda lo que Córdoba habrá sido en las pasadas edades y lo que puede y debe ser en la época presente."

Por terminado daríamos aquí nuestro trabajo, sino

REVISTA SEMANAL DE CONOCIMIENTOS UTILES.

TEORÍA DE LA ESPLOSIÓN DE LAS CALDERAS DE VAPOR.

M. Lavoson de Velloille, en el Ohio, ha hecho un experimento interesante, con el objeto de justificar una teoría de la explosión de las calderas de vapor, que no por ser antigua ha sido nunca sometida á pruebas prácticas como las que vamos á dar á conocer á nuestros lectores.

Según el citado ingeniero, el único elemento explosivo en una caldera de vapor es el agua recalentada, no siendo nunca el vapor explosivo por sí mismo. Por agua recalentada debe entenderse el agua que ha sido calentada por medios especiales, hasta una temperatura superior al punto de ebullición bajo la presión atmosférica ordinaria. Así recalentada, el agua llegará á ser explosiva á consecuencia de una disminución de presión, y hará explosión bajo la forma de vapor que ocupa un volumen 1.700 veces mayor que el del líquido. Por consiguiente, cuando una cantidad de agua recalentada produce la explosión en una caldera, el fenómeno se produce con una violencia espantosa. Cuando el agua está recalentada, dice M. Lavoson, y el maquinista abre el cilindro, el vapor, al penetrar, determina un vacío parcial en la caldera, sobre la superficie del líquido, del que una parte se transforma instantáneamente en vapor. Este viene á chocar con las paredes de la caldera con una fuerza superior á la presión normal.

Así se explica el gran número de explosiones que ocurren en el momento de poner en marcha la máquina, antes de que se haya establecido un régimen de equilibrio. Otra causa de explosión es la condensación instantánea del vapor sobre el agua recalentada, condensación que es seguida de un descenso de presión en la cámara de vapor.

Las numerosas explosiones atribuidas á la introduc-

puntea a una situación conservadora. En este caso, el señor Montero Rios pasaria a Gracia y Justicia en sustitucion del señor Alonso Martinez, siendo probable que su entrada en el gobierno coincidiera con una combinacion que diese cabida en el gobierno a dos o mas nuevos ministros.

Otros, por el contrario, suponian que la plaza que ocupaba el Sr. Alonso Colmeneros se ofreceria al embajador de España en el Vaticano, Sr. Groizard, a quien reemplazaria cerca de León XIII uno de los prohombres del partido liberal que venian siendo indicados para ocupar una cartera en la primera crisis ministerial que llegara a producirse.

—El Fomento de Cataluña ha elevado una exposicion al ministro de Marina, solicitando:

1.º Que al gran cabotaje se le dé mayor extension que la fijada en la real orden de 27 de Diciembre último.

2.º Que al fijar el pequeño cabotaje, se atienda: (a) al comercio de los puertos del Norte de España con los franceses del Golfo de Gascuña; (b) al de nuestros puertos con los de la costa portuguesa (c) al de nuestros puertos del Mediterráneo con Marruecos, por el interés que nos incumbe en la participacion de su comercio (d) al de nuestros puertos con las islas Canarias, y al de nuestras islas de Africa con las posesiones europeas del Golfo de Guinea.

3.º Que se tenga en cuenta cómo Francia é Italia consienten a sus buques, sin fijar límites a su capacidad, que, mandados por un patrón, puedan navegar por todo el Mediterráneo. Colocados en situacion desventajosa, veremos huir el comercio de cabotaje de nuestras velas, refugiándose en las cubiertas extranjeras.

4.º Si se considera insuficiente el examen teórico-práctico que hoy sufren los patrones, ampliase en buen hora, exigiendo ciertos conocimientos en el manejo del sextante.

Y 5.º Que se respete la voluntad del armador, que no quiere separar del mando de sus buques al patrón que, despues de largos años de navegacion, no le ha ocasionado averia alguna y ha demostrado en todas ocasiones su pericia y buen acierto.

El Fomento de la riqueza de Cataluña termina su exposicion encareciendo la importancia y necesidad de promulgar un Código especial para la marina mercante, en el cual se establezca la distincion exacta entre la marina de cabotaje, de gran cabotaje y de altura.

—No es cierto, a pesar de lo dicho, que la carta del diputado señor Bergamin publicada en un periódico de Andalucía, combata la política de *El Resumen*. La carta espone el pensamiento económico del partido, con el cual están todos conformes.

—Anunciase la supresion de la direccion de Seguridad para el dia 1.º de julio próximo.

—La Liga agraria desautoriza a *El Estandarte* por las censuras injustas que por cuenta propia dirige a su vicepresidente, señor Gamazo, que presta tan valioso concurso a la Liga, constituyéndose por ello en uno de los más insignes campeones de nuestros intereses agricolas, y se reserva para otro número dar cuenta detenida de este asunto.

—Ayer tarde, a las cinco y media, se han reunido en consejo los ministros de la Corona, para ocuparse de asuntos de carácter administrativo, político y parlamentario y del despacho de expedientes.

El ministro de Hacienda ha llevado a consejo una autorizacion para contratar sin subasta, en atencion a la premura del tiempo, la impresion de los recibos de la contribucion.

El ministro de Ultramar llevaba en cartera algunos expedientes de Hacienda de Cuba y de Filipinas. El de la Guerra otros varios y los demás ministros asuntos de interés de sus respectivos departamentos.

Es probable que se ocuparan tambien los consejeros de la corona de los debates parlamentarios próximos a reanudarse.

—Ayer tarde se ha reunido la junta de la Liga Agraria. Ha concurrido el señor Gamazo.

Los concurrentes aseguraban despues que habia reinado en la reunion una perfecta unanimidad de opiniones.

—Ayer ha regresado de Marmolejo el general Lopez Dominguez con los señores Montilla y León y Llerena.

En el mismo tren ha vuelto de Andalucía el diputado fusionista Sr. Puerta.

—Se dice que será un hecho la construccion del panteón para hombres ilustres, en Atocha, antes de reedificar la basilica nueva.

—El ministro de Fomento ha reunido ayer tarde en su despacho a los representantes de las empresas de ferro-carriles enlazados con las grandes lineas del Norte y del Mediodia, con el fin de escitarles a que concurrieran al patriótico fin de rebajar un 20 por 100 las tarifas de transporte de cereales.

El Sr. Navarro Rodrigo ha encontrado en todos los representantes el mismo espíritu de sacrificio. Los ministros del gobierno, encaminados a aliviar en lo posible a las clases agricolas, cuya situacion es más penosa cada dia, de que han dado plausibles muestras las compañías del Norte y del Mediodia.

Dignos de elogio son el celo del gobierno en esta cuestion y el desinterés de que dan muestras las compañías.

—Es infundado totalmente, y podemos desautorizarlo desde luego, cuanto se diga

sobre la provision de la presidencia del Tribunal Supremo. El gobierno no ha pensado ni remotamente en proveer por ahora aquel cargo, y le ofenden sin duda alguna los que otra cosa supongan.

—La reduccion de los gastos en todos los departamentos ministeriales ascienden a once millones, que se destinaran a la rebaja de la contribucion territorial.

Quedan suprimidas las direcciones de Rentas y Caja de Depósitos.

—La propiedad de nuestro apreciable colega *La Correspondencia Militar*, que antes era del ex comandante señor Prieto, ha pasado a ser del distinguido escritor militar don Diego Fernandez.

—Es cierto que el único punto que se para las opiniones sobre el hecho de las reformas militares, es el servicio obligatorio; que en último término puede ser bajo el punto de vista del interés militar, el menos interesante, aunque mucho lo sea bajo el punto de vista social.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 3 de Abril de 1888

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mio:

Hoy se advierte mayor animacion en los círculos, aunque no sean muchos los asuntos de que en ellos se trate: los que hacen el gasto son los noticieros a fortiori, que se empeñan en sostener que en el reformismo ha entrado la discordia, cuanto los hombres autorizados del grupo lo niegan en absoluto; y predicen crisis para breve término, diciendo que la solucion es ahora mas fácil, como consecuencia de la vacante de la presidencia del Supremo, cargo que por ahora no será provisto.

Si siguiendo en crescendo la propaganda de los productores contra los proyectos del señor Ministro de Hacienda, se anuncia hoy para el domingo próximo un gran meeting en la ciudad del Turia, donde se tomaran acuerdos y se firmarán exposiciones, así como se dirigirán ruegos a sus representantes en el Parlamento para que combatan con todas sus fuerzas el pensamiento del señor Puigcerver, procurando hacerle desistir de sus planes, ó al menos que los modifique de manera que puedan ser viables.

Ayer se celebró un consejo en la Presidencia, que entrañó escaso interés: el Ministro de Hacienda expuso la conveniencia de poner en vigor cuanto antes el proyecto-ley de administraciones subalternas, así como que se proceda cuanto antes a la impresion de los recibos talonarios de contribuciones para el próximo ejercicio.

Dase como seguro que la corte saldrá para Aranjuez en la segunda quincena del mes corriente, proponiéndose pasar

allí una corta temporada hasta que S. M. la Reina Regente vaya a Barcelona a presidir la inauguracion oficial de la gran Exposicion.

Se asegura que el señor Albareda tiene en cartera una combinacion de gobiernos de provincia en la que figuran algunos de la region andaluza.

Hoy reanudan las cámaras sus tareas, y no faltan a la sesion del Congreso buen número de personas de las que se dedican a negocios bursátiles, para conocer el pensamiento del señor Puigcerver, traducido en el proyecto de presupuestos, en el cual se dice establecerá el pago de un tanto por ciento sobre la cotizacion de algunos valores.

El ministro de la Guerra sigue manifestándose propicio a admitir enmiendas en sus proyectos de reformas militares, y parece ha llegado a buen acuerdo respecto a algunas de ellas con los que se manifestaban mas dispuestos a combatirle.

Van a emprender campaña propagandista los progresistas democráticos, proponiéndose visitar con tal objeto las provincias andaluzas el señor La Hoz.

Aún no se ha constituido el nuevo gabinete francés, pero se cree que hoy podrá terminar este trabajo Mr. Floquet, y redactar el programa que ha de exponer en las cámaras. Mr. Carnot se dice se resiste a disolverlas, por temor de que ello sirva para exacerbar las pasiones.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El dia siete del corriente, y ante la seccion segunda de la Audiencia, se verá la causa instruida en el juzgado de la izquierda, por homicidio, contra mister Gowin Middleton. El señor Rey está encargado de la defensa, siendo acusador el señor Moron, y procuradores los señores Alfaro y Alamo.

—**Sanción real.**—Ayer se presentaría a la de S. M. la reina regente, por la mesa del Senado, entre otros, el proyecto incluyendo en el plan general de carreteras la de Herrera a Puerto Genil, y el que declara de cuenta del Estado la variacion de la travesia de Córdoba en la carretera de Madrid a Cádiz.

—**El vigia.**—Ya fué ayer en parte un hecho—lo que la luna decía—en cuarto menguante el martes:—“Un buen tiempo... pero a dias.”

—**La Unión Juvenil.**—La Sociedad dramática de este título prepara para el domingo próximo una bonita funcion, consistente en la graciosa comedia de Ion Eusebio Blasco, en tres actos, “El Anzuelo,” y la pieza en uno “Don Rufo Revueltas,” de don Luis Pacheco. Nos proponemos pasar una noche agradable.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el

dia 3 del corriente.—Central 1387 pesetas y 87 céntimos.—Puente, 348'64.—Pretorio, 180'14.—San Sebastian, 168'41.—Victoria, 34'38.—Matedero, 701'03.—De las 2815 pesetas y 47 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1382'82.—A la provincia y Municipio 1382'86.—Adicionadas, 49'79.

—**En el Ateneo.**—Tenemos el mayor gusto en hacer público que, mañana viernes, a las nueve de la noche, disertará en el salón de sesiones del culto centro que nos ocupa, sobre el importante tema titulado “La enseñanza primaria y la educacion del proletariado,” nuestro apreciable y distinguido amigo el digno catedrático y regente de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia señor don Francisco Ballesteros Marquez.

—**Nuevos datos.**—Ampliando las noticias que dimos ayer con referencia al retraso que habia sufrido el tren correo descendente, debemos manifestar para conocimiento de nuestros lectores, que según las noticias oficiales, el tren correo que salió de Madrid el dia dos del actual llegó a Córdoba con nueve horas próximamente de retraso, a consecuencia de trasbordo verificado en el tunel número 10 entre Vilches y Santa Elena.

—**Mesas petitorias.**—Las establecidas por las señoras el jueves y viernes Santo en algunas iglesias de esta capital a favor de los pobres, según los datos reunidos hasta ayer, han producido 480 pesetas y 62 céntimos; de las que rebajadas 22 y 75 por gastos ocasionados, han quedado líquidos para las casas del Buen Pastor, Hermanitas de los Pobres y Hermanas Terciarias, por iguales partes, 457 y 87.

—**El pan nuestro.**—Continúa llegando a Córdoba con algun retraso el correo de Madrid, por consecuencia del deplorable estado en que han quedado las vías férreas a causa del temporal que hemos sufrido. Afortunadamente ayer hubo un paréntesis favorable, presentando la atmósfera un cariz que nos hace esperar tengan a bien las señoras nubes marcharse con la música a otra parte.

—**Quintas.**—Hoy deberán presentarse ante la Comisión provincial los mozos del actual reemplazo de Bujalance, Cañete, Pedro Abad y el Carpio. Mañana los de Cabra, Doña Mencía, Nueva Carteya, Zuheros, Aguilar, Monturque y Puente Genil.

—**Mejora.**—En las inmediaciones a la Cruz del Rastro se están apilando hace dos dias los nuevos tubos de hierro, de más de 20 centímetros de diámetro, que la empresa del alumbrado por gas ha adquirido de una casa inglesa para el empalme con la de igual diámetro que desde la fábrica sigue hasta el lugar referido. Verificado el empalme seguirá la nueva tubería a la puerta de Almodóvar para la conduccion del fluido al real de la feria. Esta mejora es de gran importancia, si se

cion del agua fria sobre las paredes caldeadas, son realmente por el contacto del agua fria y del vapor, y por la disminucion de presión que ocasiona.

En el experimento ejecutado por Mr. Lavoson hizo estallar una caldera, determinando un vacío parcial por la admision repentina en gran cantidad del vapor en el cilindro. La caldera estaba construida de materiales escogidos y se le habia dado la forma más adecuada para que presentara mayor resistencia. Tenia una longitud de 1, m. 80 y un diámetro de 0, m. 75; el hierro empleado era de la casa Singer y Nunich; la caldera habia sido construida por M. M. Roberts, y los aparatos que la acompañaban eran de M. Wilson, Synder y compañía. En el momento del experimento, la caldera estaba llena hasta los tres cuartos, el nivel del agua a 175 metros sobre el hogar; la presión era de 26 kilogramos 70 por centímetro cuadrado; la resistencia de las paredes era próximamente de 42 kilogramos por centímetro cuadrado.

Estando todo dispuesto, y tomadas las precauciones, se produjo una explosion espantosa. La caldera fué destrozada y reducida a fragmentos, muchos de los cuales fueron lanzados a lo lejos. El examen de los destrozos probó que el hierro era de excelente calidad, y que no podía atribuirse la explosion a defectos de los materiales.

Para apreciar bien el valor de este experimento bajo el punto de vista de la teoria de la explosion de las calderas, conviene saber exactamente lo que Lavoson entiende por agua recalentada. Si se trata simplemente del agua elevada a una temperatura correspondiente a la presión con que funciona la caldera, no hay, propiamente hablando, recalentamiento. Si resulta que el agua en una caldera alcanza una temperatura superior a la que corresponde a la presión, deberá demostrarse que este fenómeno se produce ordinariamente en los aparatos de vapor.

consideráramos deber de conciencia mencionar un punto de interés trascendental.

No hace mucho que grave enfermedad del sultán de Marruecos, hizo que el Gobierno recordara lo que a España interesa cuanto se relaciona con el continente de Africa, donde todas las naciones de Europa tienen hoy fija su mirada. El temor de los sucesos que pudieran sobrevenir, hizo que se considerara necesario establecer algunas fuerzas en la costa, y teniendo estas que bajar de Castilla, pasaron por nuestra Estacion, en trenes escalonados, que por una sola vía vinieron de allí para ir a su destino.

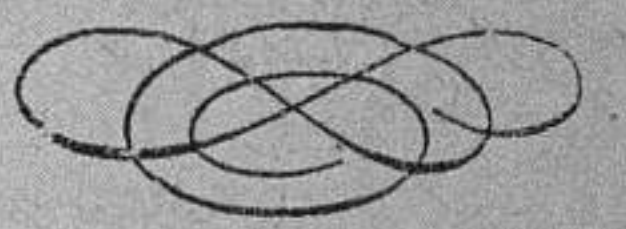
Afortunadamente para nuestra tranquilidad, el Sultán recobró su salud y nada grave ocurrió. Pero mañana, por su muerte ó por cualquiera otra causa, pueden surgir nuevos acontecimientos, y si estos vienen con pausa ó lentitud, podrá llevarse a cabo, como ahora, el movimiento realizado, pero si por el contrario se precipitan, quizás las fuerzas que de Castilla vengán, lleguen tarde y mal a su destino. Existiendo en Córdoba un centro militar de la importancia que debe tener, podríamos, por el contrario, con la celeridad del rayo, cubrir completamente de ejército nuestro litoral, y abastecerlo de su completo material de guerra, utilizando a un tiempo las tres vías férreas distintas de que disponemos. No lo olvide el Gobierno, que debe preveer estos acontecimientos tan importantes para la nacion.

Y basta ya, que suficientes argumentos hemos presentado para justificar que Córdoba, por su historia militar, por su posición topográfica y por sus vías de comunicacion, reúne actualmente todas las condiciones que se necesitan para ser considerada como uno de los puntos militares de mas entidad en la Peninsula, debiendo por ello designársela como capital de un gran distrito militar.

Hace poco tiempo que, por circunstancias de aquel momento, hicieron sus corporaciones municipal y provincial, a imitacion de otros pueblos, determinados ofrecimientos para ello; pero en nuestro sentir, la resolucion de este asunto debe inspirarse en un fin mucho mas alto, cual es el interés nacional, sin que influencias estrañas

de ningún género hagan torcer el recto criterio que debe presidir para dar solución a cuestion tan importante.

Y terminaremos haciendo constar, que Córdoba sentirá infinito que se crea tienda a lastimar intereses de otras poblaciones hermanas, y con quienes le liga sincero afecto de tal; pero cumpliendo deber sagrado, é inspirándose solo en su noble proceder de siempre, levanta su voz con tan justa pretension, porque si bien vá en ella envuelto su querido engrandecimiento, la funda esencialmente en el acendrado amor que profesa a su más querida patria.



Salud y longevidad... Revalenta arábica.

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas...

El Doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños, de Londres, dice:

«Naturalmente rico de elementos indispensables a la sangre para desarrollar y fortificar el cerebro...»

«Si yo tuviese que elegir un remedio para una enfermedad cualquiera...»

«Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos como lo demuestran las cartitas siguientes:»

Núm. 80.016.—El señor Doctor Benke, profesor de medicina en la Universidad del Marburgo (Alemania), escribe a la Gaceta Clínica de Berlín...

«Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, economiza 50 veces su precio en medicinas...»

«En cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales...»

DU BARRY y compañía, (Limited) 77, Regent Street, Londres, y S. R. Castiglione, París...

Depósito en esta ciudad: D. Francisco de Avilés, farmacéutico, ouesta de Luján, y don Ramón Alonso, ultramarinos, de calle Alfaro, 17.



AGUA DE AZAHAR... RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia...

EXIJASE siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas...

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones...

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo del presente año se hace de una casa, situada en la calle de Pedro Fernández número 11...

Venta.—Se hace de la casa calle San Fernando número 146, y de un piano vertical en buen estado.

CASA EN LA SIERRA Se arrienda la de la hacienda del Toconar, en el pago de Santo Domingo...

FILIPINAS GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE JUAN GAZON ARCO REAL 19 FRENTE A LA DE LETRADOS CORDOBA

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS Domicilio en Barcelona, ANCHA, 64 Delegaciones en toda España

Arreamientos.—Desde el día se arriendan tres pequeñas casas calle de San Fernando número 74, 111 y 113. Darán razón en la Librería del DIARIO.

APARATOS ELECTRICOS OBJETOS PARA DIBUJO. ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES PROVEEDOR DE SU MAJESTAD CASA FUNDADA EN 1859

Jarabe Laroze DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos...

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin La verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar...

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre...

INFALIBLE Y RADICAL en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tos y Tisis es el

de ANACAHUITA Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de la Tisis y los Pulmones.

Enfermedades Secretas INYECCIÓN RAQUIN Remedio de una Eficacia segura contra los Flujos; previene los estrechamientos y todos los demás accidentes...

EMULSION SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche.